
Boletín No. 209 /12

México, D.F., 20 de junio de 2012

DECLARA LA SEGOB EMERGENCIA PARA 13 MUNICIPIOS MÁS DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, emitió hoy una Declaratoria de Emergencia para los municipios de Loma Bonita, Pluma Hidalgo, San José Chiltepec, San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista Valle Nacional, San Lucas Ojitlán, San Miguel Soyaltepec, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Santa María Jacatepec, Santiago Jocotepec, Santiago Pinotepa Nacional y Santiago Xanica, por las lluvias severas ocasionadas por la presencia del huracán “Carlotta” del día 15 al 19 de junio de 2012. Con esta acción se activan los recursos del Fondo Revolvente del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Cabe señalar que esta solicitud de declaratoria de emergencia presentada por el Gobierno de Oaxaca fue para 16 municipios, mismos que procedieron favorablemente, pero entre ellos se encontraban duplicados 3 municipios que fueron declarados en emergencia el día 18 de junio con el boletín de prensa 205/12.

A partir de esta Declaratoria, las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

Los suministros de auxilio que se autoricen y adquieran por virtud de la presente Declaratoria de Emergencia son ajenos a los procesos electorales y a los partidos políticos. Estos tienen como exclusiva finalidad el apoyo a la población afectada, por lo que queda estrictamente prohibida la utilización de los mismos con fines distintos a la pronta y efectiva respuesta ante la situación de emergencia.

--oo00oo--